



### **BECAS DE COMUNICACIÓN**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de octubre de 2019, se adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación de bases y convocatoria de TRES BECAS dotadas con 1.100 euros brutos mensuales, relacionadas con las actividades del Gabinete de Comunicación y Protocolo de este Excmo. Ayuntamiento.

Los interesados en participar en dicha convocatoria deberán presentar instancias en la forma establecida en las bases en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las bases íntegras se encuentran en el portal web [www.cartagena.es](http://www.cartagena.es), en las secciones de Empleo Público y Tablón de Anuncios Oficiales.

Cartagena a 4 de octubre de 2019.